

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº 1
MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Actas Ordinarias Nº36 año 2016.- e instalación
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Pronunciamiento Seguridad Ciudadana Cierre Perimetral Cancha El Carmen
- 6.-Pronunciamiento Junta Vecinos Aconcagua Seguridad Ciudadana.
- 7.-Pronunciamiento Ratifica entrega Modificación Presupuestaria Salud
Educación y Municipal
- 8.-Pronunciamiento Quinta Modificación Presupuestaria Educación
- 9.-Pronunciamiento Aprobación Presupuesto Municipal, Salud Educación y
sus anexos. Plan de Capacitación Subdere.
- 10.-Pronunciamiento Funciones y Objetivos Honorarios Municipal y Salud,.
- 11.-Priorización Plan de Obras Municipal 2017
- 12.-Pronunciamiento aporte 26 llamado Pavimento Participativos
- 13.-Subvenciones
- 14.-Comisión.
- 15.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Nº 1 del miércoles 14 de diciembre de 2016, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA Nº 36** correspondiente al lunes 05 de diciembre del 2016,

SECRETARIO MUNICIPAL

- si bien ustedes hasta ese minuto no asumían y esta acta corresponde al Concejo saliente , ustedes la votan por la continuidad del servicio y yo doy fe que lo que señala esta acta es así, la responsable de esta acta soy yo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- uno puede abstenerse

SECRETARIO MUNICIPAL

- hay que tener claro que el abstenerse es solo cuando el tema que se trate tiene un interés moral o pecuniario, ósea por vínculos familiares o se beneficie con el acuerdo y si usted lo quiere rechazar, lo tiene que fundar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 2 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA TOMA JURAMENTO** correspondiente al martes 06 de diciembre del 2016, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 3 unánime**
- **INFORME DEL ALCALDE** quiero oficialmente dar la bienvenida a este Concejo Municipal y especialmente a los nuevos Concejales que se suman a este nuevo periodo y manifestar la alegría en términos que la comunidad se ha expresado , hoy día son ustedes los representantes de la comunidad y que sin duda tenemos una gran tarea hacia adelante y este Concejo Municipal se ha caracterizado por ser un Concejo muy participativo que ha permitido los avances de la comuna, por lo tanto nosotros lo vamos hacer y darle la bienvenida a los nuevos que se integran y quien está por tercera vez en este Concejo sin duda también es un desafío y para quien les habla darles hoy cordialmente la bienvenida a esta primera sesión oficial del Concejo Municipal, en esta oportunidad no vamos tratar el tema de las comisiones porque esperamos que las comisiones sean constituidas en el próximo Concejo para que tengamos el tiempo suficiente para analizarlas y saber quiénes van hacer, quienes van a participar en cada una de esa comisiones y la formalidad de esto como se

establece es de una duración de 2 horas con la posibilidad de poder ampliar en media hora más si hay temas y si son necesarios tratarlos, le damos la bienvenida y le vamos a entregar de inmediato los informes que tenemos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera también darles la bienvenida a mis colegas en este nuevo periodo de 4 años que se nos avecinan y quisiera decirles que en cosas practicas yo soy el más antiguo pero tenemos aquí al Alcalde , a un ex Alcalde y un Concejal con un tercer periodo consecutivo, quisiera ser un aporte a este Concejo, así que cada vez que tengan dudas o que yo pueda ayudarles en algo no tengan dudas que les puedo ayudar o explicar cualquier materia que ustedes necesiten y tal cual lo reitere hace 4 años que este Concejo trabaje por Concón y Concón debe ser nuestro norte, no asuntos políticos y menos personales yo creo que aquí si se hacen las cosas pensando en Concón vamos a poder a avanzar y progresar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Solo dejar constancia que envié a sus casas el presupuesto del año 2017, la quinta modificación presupuestaria de educación, el reglamento del Concejo y el reglamento del Cosoc actual que es el que vamos a instalar el próximo martes 20

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega del Ord, N° 97 de fecha 01 de diciembre de 2016 de control, donde se entrega el informe de ejecución presupuestaria 3ª trimestre a cada uno de los Concejales

SECRETARIA MUNICIPAL

- También se les entrego el día 5 de diciembre en el último Concejo a los que terminaron su periodo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Ord. N° 100 de control, que entrega el cumplimiento de pagos previsionales, el pago al fondo común municipal, pago asignación perfeccionamiento docente del 01 semestre del 2016 y que según la ley y la normativa establece que el departamento de control tiene que entregar al Concejo Municipal
- Informamos las actividades que tenemos a fin de año para que puedan anotarlas en sus agendas, el viernes 16 a las 19.30 horas en la Avanzada Cultura se va a realizar el cierre de los talleres de juventud año 2016
- Sábado 17 a las 20.00 el concierto de fin de año en la playa Amarilla
- Domingo 18 a las 11.00 en la escuela Puente Colmo se va a realizar la entrega simbólica para el sector rural de los juguetes de navidad
- El pesebre en vivo el domingo 18 a las 18.00 horas en la plaza Patricio Lynch, es la actividad que se hace con la comunidad y en conjunto con la parroquia de Concón
- Hay una invitación para la inauguración de la instalación en el sector de La Isla de la Fundación Nancu que va a inaugurar sus dependencias, viernes 16, le confirmo el horario
- Proyecto de Seguridad Ciudadana; hay que explicar que este es un proyecto de seguridad ciudadana que viene arrastrándose, ya que fue imposible hacer el proyecto que se había solicitado porque habían solicitado una ampliación de la sede y no estaba regularizada, a raíz de esa situación se buscó esta alternativa de ocuparla en algo que si podamos realizar

PROFESIONAL SECPLAC

- El proyecto antiguamente como dice el Alcalde era la ampliación de la sede del club deportivo El Carmen y que fue el último proyecto seleccionado en el año 2012-2013. ese proyecto iba a tomar todos los remanentes de los otros proyectos de seguridad ciudadana y por eso que se dejó al final porque iba a recoger todos los saldos y nunca se ha podido ejecutar porque tiene un problema con la regularización de la sede, es imposible de regularizar porque tienen problemas hasta de servicios, se conversó con ellos y esta la posibilidad de terminar el cierre perimetral de la cancha existente en el lugar y si ustedes pasan por la ruta internacional tiene un L de malla por el sector de la ruta y hacia la calle Esperanza y la idea de este proyecto que son del orden de \$ 4.900.000 es hacer la otra parte que falta con un cierre removible de malla para que no pierdan los

recursos que quedan , entonces habría que aprobar un artículo transitorio del reglamento de seguridad ciudadana que permita hacer la modificación del proyecto del club deportivo El Carmen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo recuerdo que ese proyecto lo estuvimos evaluando como comisión de seguridad ciudadana, pero al cambiarlo al cierre perimetral ¿en que queda el proyecto original que era la ampliación de la sede?

PROFESIONAL SECPLAC

- Queda en nada, pierden ese proyecto porque es imposible hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Salvo que se regularice esa sede y así si puede ejecutarse esas obras, pero hasta el minuto no ha sido posible

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La regularización depende exclusivamente de los tramites que pueda hacer el club deportivo o del municipio

PROFESIONAL SECPLAC

- el arquitecto de Secplac tiene el objetivo de regularizar la sede, pero nos encontramos con la sorpresa que ni siquiera tienen los servicios de agua y alcantarillado,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es súper importante poder levantar en algún momento ese proyecto porque la sede lo necesitaba, sobre todo la parte de atrás que se va a venir el derrumbe del deslinde de al lado y que está a un metro de la sede y eso es muy peligroso, yo no sé cómo estará ahora pero en ese momento estaba en condiciones bastante malas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, lo que aspiramos que en algún minuto todas las sedes de la comunidad y deportivas, juntas de vecinos, centros de madres puedan tener todas sus dependencias regularizadas y se ha ido por etapa, algunas se han resuelto como Concón Sur y otras más, y esto ha sido lento porque nos hemos encontrado con la sorpresa que tienen el tema del agua y ese trámite no es menor y que además tiene costo y la idea que esa y otras tengan la posibilidad de ampliación o de mejoramientos, porque hasta el momento nosotros solo hemos aprobado y ustedes lo saben que es para implementación, cambiar las ventanas, arreglar el techo, porque no necesitan para esto una regularización, pero ahora era infraestructura

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El proyecto ampliaba al doble la sede, era un proyecto bastante bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y por eso que fue visado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y al solucionar el problema del agua soluciona todos los problemas o es solo uno de todos los problemas

PROFESIONAL SECPLAC

- Es parte de los problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para esta reunión les solicito que cuando intervengan den su nombre, es sola para que quien transcribe las actas no los conoce y sepa quien está interviniendo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Algún informe con todo los problema que tiene la sede, porque insisto que el proyecto era muy bueno y que a través de los proyectos de seguridad ciudadana podríamos haber implementado un buen proyecto ahí, sería bueno saber porque ellos no van a poder solucionar solos , de alguna manera ayudarles y darles las asesorías que corresponda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por esa vía a través de la Secplac con un profesional que se ha dedicado a resolver los casos, por eso se han concentrado en los primeros que no ha sido fácil, se ha demorado y este es uno de los temas que vamos a tener que trabajar

PROFESIONAL SECPLAC

- Ahí se puede complementar que el arquitecto nuestro pueda asesorarlos porque pueden pedir también a través de la subvención de deporte, a lo mejor colocar el medidor de agua puede ser con una subvención

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Este problema de las juntas de vecinos y los clubes deportivos también se puede solucionar con Esval, Esval tiene una parte que es social y ayuda a todas estas organizaciones para poder tener su alcantarillado y nosotros como Unión Comunal lo hacemos y es algo que se puede hacer, que haga gestiones el club deportivo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- por primera vez en este Concejo y siendo muy honesta y pensando en el proyecto que la verdad que no lo conozco y creo que es súper importante pensar más que en la seguridad de los vecinos , el Concejal Ortiz plantea que hay un problema de seguridad por un deslinde con un tema de un posible derrumbe, tratar de llevar a esa organización a facilitar y ayudarle desde la municipalidad lo más posible para poder garantizar primero que nada su seguridad y de quienes están adentro, porque un derrumbe de un deslinde es una situación que no quisiera nadie pasar por ese conflicto y que creo que lo más importante de este Concejo que se están comenzando a

formar con usted Alcalde, que tiene una tremenda experiencia , de tratar hoy día de llevar adelante y solucionar , asesorar y me ha dicho que están los directores y técnicos acá y ojala todos pudiéramos propender de llevar adelante la mayor cantidad de gestión con los recursos que tiene la municipalidad , siempre las necesidades son muchas y los recursos pocos , a mí me preocupa y no conociendo el proyecto lo que dijo el Concejal, más que la importancia del tema de la seguridad desde la ignorancia total de lo que estoy escuchando aquí la prioridad que se le pueda dar una solución a eso

PROFESIONAL SECPLAC

- La prioridad don Oscar y es por eso que se trajo en punto de tabla es un proyecto antiguo y que se sigue arrastrando el saldo de presupuesto a presupuesto y lo más fácil habría sido decir acá que no se hace ningún proyecto y cae el saldo a los proyectos del próximo año y esos casi \$ 5.000.000 dejarlos para aumentar las arcas de los proyectos del año 2017 y don Oscar dijo que no y veamos la posibilidad de que se replantee y los mismo vecinos que fueron favorecidos con ese proyecto y que nosotros como municipalidad no lo podemos hacer , ver la posibilidad de esos recursos invertirlos en el mismo club deportivo y la cancha la ocupan ellos y serian beneficiados los mismos socios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que decía la Sra. Pamela que deberíamos tener un artículo transitorio en la ordenanza, tendríamos que hacerlo ahora

PROFESIONAL SECPLAC

- Entiendo que si hay voluntad de cambiar el proyecto podemos tomar un acuerdo que autorice la modificación del proyecto del club deportivo El Carmen y que posteriormente viene el de la junta de vecinos Aconcagua y que son las dos del mismo tenor

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasa es que el reglamento no se afecta con la modificación del proyecto, porque los fondos eran para proyectos de seguridad ciudadana y lo que cambia es el objeto del proyecto y eso no requiere cambio del reglamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo tanto, lo podemos llevar a votación sin esa situación que ha planteado, si no tenemos otra consulta al respecto vamos a llevar a pronunciamiento este cambio de proyecto de seguridad ciudadana de ampliación de sede originalmente a cierre perimetral de la cancha del mismo club, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 4 unánime**
- La misma situación sucede con el mismo proyecto de seguridad ciudadana de la cancha de la junta de vecinos de Villa Aconcagua y aquí ellos habían postulado el cierre perimetral de todo el recinto deportivo que tienen, pero como en el momento de la aprobación no estaba muy claro y ahí hay un juicio entre la comunidad y la junta de vecinos, habiendo una situación no resuelta judicial nosotros no podemos invertir en algún local que no está establecido legalmente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esto es la que están frente al Banco Chile

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Exactamente, el proyecto original era el cierre perimetral porque estaba destruido y que fue aprobado porque tenía el objetivo de seguridad y sin embargo en este último tiempo con la información que hemos recopilado tanto de la junta de vecinos como la comunidad organizada se ha manifestado que ya está casi listo el juicio y está por terminarse, por lo tanto no podríamos invertir en un lugar que tenga un conflicto en trámite y para no perder los recursos se habló con la junta de vecinos y se planteó otro proyecto

PROFESIONAL SECPLAC

- El proyecto que presentaron ellos es de construcción de lomos de toro, son \$ 2.9000.00 lo que tienen ellos disponibles y que alcanzarían más o menos 2 o 3 lomos de toro

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Estos proyectos ¿de que año son?

PROFESIONAL SECPLAC

- Este último del 2015 y es lo mismo que explique denante que lo dejemos sin hacer y pasa a engrosar el fondo del año 2017 o damos solución para que sean los mismos vecinos, ya que tienen ganado el proyecto por algo que les sirva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación para el proyecto de seguridad ciudadana de la Junta de Vecinos de Villa Aconcagua que originalmente era el cierre perimetral del recinto deportivo y lo que solicita ahora es para la construcción de lomos de toro,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Mi pregunta es ¿2 o 3 lomos de toro? Porque no es lo mismo

PROFESIONAL SECPLAC

- Cuando licitamos lo hacemos por precio unitario y hacemos lo que más nos alcance

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 5 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo quisiera recordarle así como el cierre perimetral de la cancha El Carmen es absolutamente necesario porque también existe una cancha de baby futbol que se construyó en la administración anterior ,que está en la calle El Bosque y las Gaviotas, esa cancha no tiene cierre justo por el lado de la calle y es súper peligroso y sobre todo los niños chicos porque es una cancha de baby , es de uso vecinal y no tiene un uso deportivo como las otras y es súper delicado y ojala que la podamos ver dentro de las obras municipales para que podamos darle un poco de seguridad a los niños del sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece y talvez planteárselo a la propia junta de vecinos para que lo postulen a algún proyecto

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Como somos Concejales nuevos no conocemos los directores que están presente o directores que están subrogando, ¿pudieran ellos presentarse?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer las presentaciones:
- Eugenio San Román Director de Control, Patricio Anders Asesor Jurídico, Evelyn Arias directora de Finanzas, Alejandra Walter directora de DIDECO, Marcos Tritini Director de Secplac, Hugo Soto director de Tránsito y Operaciones, Alberto Radrigán Director (s) de Obras porque el titular esta con licencia, Guillermo Biadayoli Director de Educación , Manuel Cantarero director Departamento de Salud, esta Pablo Rojas encargado de Seguridad Publica, la Secretaria Municipal, la encargada de la oficina de prensa Carol Olivares, Pamela Soto profesional de secplac y quien hace de Alcaldesa (s) cuando el titular no está , Benito Urrutia del Departamento de Finanzas que ve todo el tema presupuestario ,
- aprovechamos de saludar a quien fuera Concejal por dos periodos Susanne Spichiger, bienvenida
- Quien nos atiende en la sala de Concejo es Marisol, nuestro encargado de las grabaciones Don Hernán Rodríguez

**- RATIFICACION DE ENTREGA DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA EDUCACION**

SECRETARIA MUNICIPAL

- EL día martes se les envió a ustedes las modificaciones presupuestarias y conforme a la ley se tiene que enviar 5 días hábiles antes de pedir el pronunciamiento, por lo tanto lo enviamos este martes para poder votar el próximo miércoles, estamos ratificando la 5ª de educación y también voy a incluir la 9ª modificación presupuestaria correspondiente a la municipalidad y que también se la enviamos, la 6ª modificación correspondiente a salud

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Usted ¿siempre nos va a entregar los documentos acá?

SECRETARIA MUNICIPAL

- No siempre, el reglamento dice que los puntos de tabla se envían el día lunes y en donde van los documentos que se van a ver en el Concejo, pero hay otros que son para el Concejo subsiguiente y yo los entrego en sala legalmente constituida y en materias de modificación presupuestaria y no tener que citarlos a votar a una extraordinaria el día jueves se las envió por mano el día martes y el día miércoles ratificamos la entrega,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ME gustaría saber cuántas personas hay inscritas en el CESFAM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos temas se ven en Comisión e Incidentes, pero ahora estamos viendo los puntos de tabla

SECRETARIA MUNICIPAL

- Voy a pedir el acuerdo para ratificar la entrega del día martes de la 6ª modificación de educación, la 9º municipal y la de salud, en votación
ACUERDO Nª 6 unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO 5ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION** vamos a pedirle al director del departamento que se pueda acercar, la modificación que vamos a ver es a través del Ord, Nª 56 que presenta los fundamentos que ustedes tienen su poder, le vamos a pedir a Benito Urrutia que se acerque a la mesa

DIRECTOR DE EDUCACION

- **Buenas** tardes , esta 5ª modificación incluye varios ítems que se agregan en este último periodo para poder dar curso a las acciones programadas a través de los distintos programas , aparece una entrega de recursos de la municipalidad para el viaje de los alumnos que se becan para ir a Andorra , que es un programa que se viene dando a través del tiempo y que dice relación con un convenio de cooperación con Andorra España , también se pudieran aumentar ingresos en relación a que los funcionarios bajo el régimen Código del Trabajo nos pide el Ministerio que se incorporen dentro de los colegios y que tiene que ver con todo el tema de la convivencia escolar dándonos como obligatorio mantener los profesionales de esta área que normalmente son Asistentes Sociales o Psicólogos , recursos que aporta la municipalidad para otras operaciones que tiene que ver con premiaciones de alumnos destacados a final de año y en relación a los equipos informáticos y gastos que requieren para términos de las acciones de finalización de año , esa es la 5ª modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El total del monto que lleva esta modificación

DIRECTOR DE EDUCACION

- Son \$ 91.462.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- La modificación presupuestaria esta en miles de pesos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Me gustaría saber cuántos son los niños que viajan a España

DIRECTOR DE EDUCACION

- Son 2 pero ha ido cambiando en el tiempo porque otros años han sido 4 o 5 alumnos ,porque hay todo un programa que le hemos presentado en otras ocasiones , normalmente estos niños que viajan vienen después a este Concejo a dar una pequeña cuenta de su experiencia y ha ido cambiando la rigurosidad con que son seleccionados los alumnos y no solo tiene que haber aprobado el año, sino que buenas notas, responsabilidades en las practicas que ha realizado, hay exámenes psicológicos , exámenes médicos y en estos momentos están en proceso de exámenes médicos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este es un convenio que lleva varios años y que ha permitido que alumnos de nuestro liceo puedan adquirir esa experiencia tan importante y que uno pocas veces ve , que se van casi 3 meses a una práctica a un hotel de 1ª categoría donde tiene que ir bien evaluado y eso lo ha solicitado quien ha compartido este convenio y que fue Cónsul de Chile en Andorra y por razones que son jóvenes que se separan de sus familias , sus pololas y tienen que llevar un análisis psicológicos de todo orden , para que no se nos devuelvan y ya nos pasó una vez se nos devolvió uno y que nos hizo peligrar este convenio porque después no querían retomarlos, es un proceso de selección y es un premio porque son en la mayoría alumnos vulnerables y que tienen que ir capacitados para enfrentar situaciones solos y lejos de su familia , hoy día tiene una comunicación mucho más expedita y que a veces no ayuda mucho porque echan de menos a la mamá

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y ¿cuántos son los que postulan?

DIRECTOR DE EDUCACION

- En esta oportunidad participaron 14 alumnos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y quedaron 2

DIRECTOR EDUCACION

- Si, El municipio siempre ha hecho un esfuerzo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Cuanto quedo estipulado para los alumnos, porque debería estar estipulado en el presupuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto se hizo en una modificación presupuestaria y se hizo una vez que confirmamos que estaba la disponibilidad, porque tenemos que preguntar cada año, nosotros hemos sabido que ha habido algunos problemas en el compromiso que se está haciendo porque España está bastante complicada para aceptar prácticas de alumnos de otros países y todo ese proceso en la medida que el Cónsul nos autoriza y ahí recién inyectamos los recursos y lo hicimos con modificación presupuestaria, lo traspasamos a educación y lo que estamos haciendo ahora es ingresar los recursos

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ¿Quién propone la cantidad de alumnos que pueden viajar?

DIRECTOR DE EDUCACION

- son en promedio 13 o 14 alumnos que llegan a término de la especialidad

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y ¿quién pone la cantidad?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Cónsul, ha habido ocasiones en que nos dan más cupos, pero no todos los alumnos han reunido los requisitos

DIRECTOR DE EDUCACION

- Uno de los problemas graves es el término del periodo escolar nuestro y el inicio de temporada de vacaciones o temporada alta en Andorra, eso es muy complicado porque ellos tienen otras fechas, por ellos que los alumnos estuviera los primeros días de noviembre y para nosotros ellos aún no han terminado su proceso e incluso ellos recién ahora tienen la titulación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Por la experiencia como profesora me preocupa mucho, porque es una tremenda oportunidad para cualquier chiquillo Chileno poder salir al extranjero, eso de base y súper positivo, pero me preocupa mucho que toda esta plata que se está invirtiendo solo en dos jóvenes cuando nosotros tenemos tremendos centros de turismo en donde estos chiquillos pueden hacer las practicas, pudiendo abarcar más jóvenes, hay que trabajar con los jóvenes para saber los niveles de ansiedad y frustración porque deben ser muchos los que quieren llegar a Europa, tenemos grandes centros como Torres del Paine, San Pedro de Atacama que son centros con turistas europeos y extranjeros, porque no potenciar a nuestros propio país en donde nosotros podamos potenciar a una mayor cantidad de jóvenes del liceo politécnico que es el Liceo de Concón y los jóvenes tienen la esperanza cuando estudian el oficio de gastronomía o turismo tienen la esperanza de llevar adelante ese oficio, pero si solo son dos los favorecidos, pero en otra oportunidad fueron 5 y que es positivo y que ahora son 2 eso quiere decir que va en una merma y no hay un incentivo para esos chiquillos poder salir y de verdad que yo como profe están favoreciendo a muy poco y tenemos pocos recursos, busquémoslos, históricamente se ha hecho porque la sociedad demanda cambios y las escuelas hoy día necesitan oportunidad para todos, hablamos de calidad,

oportunidad y hablamos de gratuidad, hagamos un cambio de los pequeños, de los chico y estos son jóvenes que necesitan mayor oportunidad, segundo; cual es la conclusión o el análisis que se ha hecho y que les brinda a ellos para su oportunidad laboral y que haga que esto se justifique que se haga allá y que no sea en Chile o en América del Sur o más cerca en donde más gente pudiera participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendemos su posición, es importante señalar lo siguiente primero esto tiene un sentido de motivación a los alumnos, los jóvenes que están participando en 4° este es un tremendo incentivo para mejorar su participación, tienen que tener el tema de la asistencia, las notas y todos estos tipos de cosas y aquellos que no lo cumplen no van a tener esa oportunidad por lo tanto lo primero es el incentivo, generar que los alumnos mejoren porque o sino no van a tener este premio de ir ,yo comparto que puedan hacer prácticas en otros lados y efectivamente se abren esas prácticas pero no todos tienen la misma situación por eso que se evalúa el riesgo que no por llevar más alumnos podemos cometer alguna situación que al final nos rebote, nos ha pasado, prácticas de alumnos que no están en condiciones y solo por llevar la práctica se devuelven a la mitad de la práctica, dejan votado por eso que tenemos que tener mucho cuidado y por eso que se hace esta selección y se incentiva aquel que realmente se quiere superar, saben que al final del año tiene la posibilidad de ir a esta situación , el ejemplo de que si ha servido y tal como lo decía Guillermo al retorno ellos vienen a exponer al Concejo cual ha sido su experiencia , si ha sido positiva o negativa, porque ellos van a la práctica fuerte, no porque tengamos un convenio tiene que ser distinto, un ejemplo hoy día uno de los profesionales de la oficina de turismo fue uno de los primeros que fue y hoy día está trabajando con nosotros , ahora no todos siguen pero es un incentivo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para explicar un poco lo que ha pasado porque Don Guillermo dio las explicaciones de toda la forma en que llegan los alumnos a Andorra y que además es un municipio hermanado con el de Concón y nos da la posibilidad de llevar alumnos y que en algún momento fueron 5 y que hoy

día son 2, que ha costado un mundo llevar a esos 2 porque las fronteras Españolas están bastante cerradas, pero este convenio es de municipalidades hermanadas, ahora si bien es cierto es muy útil lo que tú dices por eso mismo que se amplió la carrera de turismo para ser una carrera de gastronomía y además somos la capital gastronómica y no teníamos la carrera de gastronomía, siempre se van vinculando las cosas que se tiene aquí o bien con las municipalidades hermanas que en este caso es Andorra, ahora lamentablemente no ha sido por un tema presupuestario sino que por un tema más bien de la Comunidad Económica Europea que han cerrado un poco las fronteras y que no nos permite llegar con más gente, pero el año pasado cuando fuimos a Uruguay también vimos una posibilidad de convenio con Punta del Este que es una ciudad exclusivamente turística porque también queremos poner a nuestros alumnos de gastronomía, porque hoy día solo son los de turismo que van a España pero tendría que ver un par de comunas dentro de Sudamérica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos convenio con Mendoza y otros lugares

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El financiamiento existe, las oportunidades son las que faltan hay que tratar de cooperar y decir vamos a Torres del Paine y que hay que ir hacer un convenio con el Municipio, las ideas hay que aportarlas con un poco más ayudando hacer la conexión con el municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para invertir en nuestros alumnos con esa fórmula tenemos que tener convenios

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A mí me queda muy claro y quiero que entienda mi posición y que al ser profesora y trabajar con jóvenes, las expectativas de todos los jóvenes y no solamente de los jóvenes sino que de sus familias y si tenemos hoy día un presupuesto tratemos de repensar porque estas cosas se hacen porque

se hacen, pero habría que repensar en buscar nuevas alternativas , procurar mayor cantidad de jóvenes, yo creo que es muy importante para los jóvenes no sentirse rechazado porque no tuvo una buena conducta pero talvez pueden mejorar con incentivos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este es el incentivo fundamental

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es que a veces las metas son tan largas que no se pueden cumplir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hasta hoy están y nos ha dado muy buenos resultados, salvo un solo caso en los años que llevamos en esto que se devolvió y nos hizo peligrar

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Es súper importante para sustentar todo esto, ¿se les hace un seguimiento a estos jóvenes a la vuelta y un acompañamiento para que tenga éxito en su carrera?

DIRECTOR DE EDUCACION

- A lo mejor lo más importante, además de venir aquí y mostrar la experiencia que tuvieron y que talvez aquí no impacte, pero si con sus compañeros de cursos inferiores porque ellos vuelven al Liceo Técnico y se dan las charlas con toda su experiencia y uno ve la ansiedad de los chiquillos de ver esta maravilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los días libres ellos van a Roma, van a París y además ganan en Euros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo otro importante a destacar que no se ha dicho en esta mesa es que la mayoría de los niños que van hacer su práctica a Andorra retornan a su país y después retornan a Andorra y es un paso súper importante porque adquieren una confianza y una buena calificación, también obtienen un trabajo en Andorra o en España

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- esa es mi pregunta ¿qué pasa a la vuelta? Se les sigue acompañando para insertarlo bien

DIRECTOR DE EDUCACION

- hay seguimiento cuando vuelve y hay contacto con sus profesores y lo que yo les puedo contar que una alumna después del viaje a Andorra encontró un pololo y se erradicaron en Brasil y ella está trabajando en turismo en Brasil, ha tenido contacto con la gente del liceo por el tema de turismo , ahora lo otro es que nosotros no tenemos la capacidad porque son pocos alumnos pero algunos siguen estudios superiores porque la carrera de turismo es una carrera que está bastante masificada, por lo tanto ahora salieron las ingenierías y es ahí donde se nos dispersa un poco los chiquillos y la verdad de las cosas que ellos siguen en contacto con el establecimiento

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo la verdad es que estoy de acuerdo con los dos porque encuentro que si bien hay que potenciar al país creo que la experiencia personal cuando uno se esfuerza y las motivaciones de los niños que quieren viajar va a tener una verdadera oportunidad y que no es lo mismo que un niño quiera ir a la universidad porque el papa le puede para los estudios, hay que tener en cuenta que aquí en Concón si estamos estudiando en el Liceo Técnico es porque queremos aprovechar una profesión rápida y teniendo una profesión es posible obtener recursos lo más rápido posible y no es una cosa que se proyecten para después estudiar en la universidad 5 años y después de esos 5 años recién empezar a ganar dinero, nosotros tenemos que tener a los alumnos preparados lo antes posible para que ellos se enfrente a la situación laboral porque su sociedad y su núcleo lo necesita de esa forma ,

hoy día una persona de Bosques de Montemar no es la misma que de la Villa Primavera y que tiene otras necesidades y que necesita trabajar ya porque sus papas no pueden mantenerlos y están con su profesión rápida y ya tienen otra experiencia y se pueden enfrentar de otra forma cuando uno lucha por un objetivo grande

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me gustaría saber en dónde hacen la práctica los otros estudiantes que no viajan

DIRECTOR DE EDUCACION

- Desde la oficina de turismo local

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En restoranes , en el Hipocampos, en el Radisson

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y ¿la municipalidad le hace el contacto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La profesora que está a cargo tiene esa labor

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo creo que sería bueno que la pudiera hacer en hoteles fuera de la zona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sé que hay en Valparaíso

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la Serena y en otros lugares

DIRECTOR DE EDUCACION

- En el liceo hay un staff que se reúne con la cámara de comercio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo manifestar que la experiencia que tenemos con el tema de las prácticas en el país y lamentablemente muchas prácticas no son pagadas y uno no puede mandar a un joven, ¿porque como subsiste en esa práctica?, hay otras prácticas que no ocupan lo que aprendieron y los mandan hacer otras cosas y así lo hemos visto por eso que hay que ser muy cuidados en donde van hacer las practicas porque si no se pierden el objetivo,
- Vamos a proceder a llevar a votación la 5° modificación presupuestaria de educación, de acuerdo al Ord N° 56, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 7 Unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACION DE PRESUPUESTO AÑO 2017** aquí vamos hacer una pequeña explicación que la Secretaria Municipal puede reafirmar o iluminar mejor, el presupuesto municipal lleva lo de salud y educación y eso se vota aparte, por eso que viene en punto de tabla , las funciones y objetivos de los honorarios municipales y salud también van aparte, es un solo presupuesto pero se tiene que votar aparte , la priorización del plan de obras es otro importante tema que tenemos que hacerlo y esas son los tres puntos que hay que votar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y además de lo que acaba de señalar el Alcalde el día 20 de octubre se recibió por Oficina de Partes una circular del Ministerio del Interior y la verdad es que es de la Subsecretaría de Desarrollo donde le piden a los Alcaldes que también votemos junto al presupuesto el plan anual de la municipalidad de la capacitaciones que son por becas que otorga la SUBDEREC y les traigo esa copia del reglamento y también voy a pedirlo incluirlo como anexo del presupuesto e incluirlo cuando tomen el acuerdo de la aprobación del presupuesto incluye esta ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de entrar en el detalle también quisiera manifestar que entendiendo que ustedes han tenido poco tiempo para revisar el proyecto de presupuesto pero tenemos que aprobarlo ahora , porque los tiempos de la normativa lo establece , lo que hemos hecho otras veces y que se ha generado como una forma de participación es que el compromiso que toman este Alcalde como administrador y que como no tiene muchos antecedentes pero esto es sujeto a modificaciones paulatinamente y podemos generar las instancias necesarias para que algunas de las cosas que creamos importante incorporarlas, las podemos incorporar , esto no significa que aquí se cierra sino que existen las opciones que en las próximas modificaciones , en la primera modificación que se hace en el mes de enero con el saldo inicial de caja y todo lo demás también podamos incluir algunas y durante el año nosotros estamos disponibles para hacer todas las modificaciones que sean necesarias, como estrategia lo que estoy planteando y entendiendo el poco tiempo para verlo es que lo llevamos de esta manera , esto nos va pasar este vez pero el próximo año ya vamos a tener la posibilidad de trabajar en comisiones, van a poder hacer observaciones en conjunto con los directores, salir de todas las dudas y este es el compromiso que tomo ante ustedes para que sepan que esto no se cierra y le damos las opciones

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Entiendo a lo que usted se refiere en cuanto a las modificaciones presupuestarias y que se pueden hacer muchas modificaciones durante el año en el presupuesto, está bien lo que dice usted pero también estoy claro en cuanto a las modificaciones es la propuesta que trae el Alcalde al Concejo, por lo tanto independiente de que aprobemos el presupuesto siempre vamos a estar sujetos a lo que usted modifique el presupuesto, porque si se aceptara que nosotros como Concejales hiciéramos modificaciones a algunos de los demás proyectos que sería lo más lógico en las modificaciones que van a venir durante el año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Qué bueno que lo haya planteado porque mi forma de trabajar es esa, nosotros concordamos con el Concejo Municipal, por ejemplo si nosotros obtenemos mayores recursos por permisos de circulación o permisos de

edificación yo lo traigo al Concejo una propuesta pero podemos generar alguna que el Concejo también pueda aportar, yo por lo menos lo he hecho así y ha permitido que varias iniciativa que han presentado los Concejales durante su periodo sean también acogida por esta vía y abro esta posibilidad y efectivamente como dice usted el Alcalde tiene la atribución de traer los puntos y el Concejo decir sí o no, pero en este caso yo planteo que si está la apertura de tener mayores recursos y hacemos estas modificaciones sea participativa, si yo planteo algo ojala que tenga una aceptación unánime pero entendemos que no siempre es así y por lo tanto también está abierto que las propuestas se puedan modificar o cambiar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Está bien en cuanto a lo que usted explica, porque yo viendo el presupuesto y que no lo alcance a ver completo por el tiempo y todos sabemos que un presupuesto se hace con la mejor intención posible y que dentro del año hay montones de modificaciones y mi propuesta no es rechazar, pero si abstenerme, pero si usted dice que como Concejo podemos aportar y que serán escuchadas las propuestas nuestras y que vayan en bien de la comunidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero hacer dos alcances para evitar confusiones a futuro, primero; en materia de presupuesto no hay abstención, solamente el rechazo y que debe estar fundada en una razón aritmética, porque hay un cálculo malo, el presupuesto viene mal presentado o desfinanciado y fuera de eso no existe otra causal de rechazo y en segundo lugar y una apreciación muy importante y sé que el Alcalde es de la política de presupuesto participativo yo tengo que hacerle el alcance de que en los ingresos los Concejales no pueden ni reducirlos, ni opinar nada, en los gastos solamente en los gastos que no se encuentran ya comprometidos, y eso es muy importante y como bien dijo el Concejal Valdovinos si no hubiere pronunciamiento del Concejo porque no hay quorum o algo por el estilo rige el artículo 86, inciso final, 20 días corridos que se cuentan del día que yo mande la tabla y se aprueba por el Alcalde

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entendiendo que en plan de obras municipales está contemplado un aumento del 70%, me gustaría saber si hubo alguna disminución en algún otro ítem para lograr ese aumento y no entiendo cómo se logró ese porcentaje

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo les quiero recordar que la inauguración de la agrupación Ñancu es el viernes a las 12.00 horas en La Isla y el martes 20 vamos a realizar la conferencia de prensa del lanzamiento del verano a las 11 horas en el restaurant Albatros

JEFE DE CONTABILIDAD

- Referente al 70% que indica la introducción es en comparación al presupuesto inicial del 2016 versus lo que estamos presentando ahora en el año 2017 y si mal no recuerdo el presupuesto inicial en el plan de obras en el 2016 fue de trescientos y tantos millones y ahora estamos hablando de quinientos y tantos millones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero ¿de dónde salen los recursos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Mayores ingresos por patentes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No se le quita a otro departamento

JEFE DE CONTABILIDAD

- A ningún programa se le quito y este presupuesto es una continuidad y es similar a todos los años e incluso ha habido algunos programas que han

aumentado, el que me acuerdo es el programa de Seguridad Pública que aumenta la cantidad de operadores de cámara y de hecho a ningún programa le disminuimos el presupuesto

PROFESIONAL SECPLAC

- Cuando se hace el presupuesto partimos calculado los ingresos para el año, después se ve todos los gastos fijos al igual como la casa de uno, después vienen todas las oficinas y sus recursos humanos y lo que sobra es la inversión que queda tanto para consultorías y obras civiles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ustedes se tienen que pronunciar del presupuesto de salud y educación y están en un solo punto

SECRETARIA MUNICIPAL

- El presupuesto que ustedes tiene ahí, tienen el presupuesto municipal y sus anexos, el presupuesto de educación y de salud y sus anexos por lo tanto el acuerdo se toma en global, más el anexo que llegó del plan de capacitación de la Subderec

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo por el presupuesto de educación el monto que estamos aprobando es de \$

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- las platas de convenios de salud ¿ingresan dentro del presupuesto?

JEFE DE CONTABILIDAD

- siempre va a depender de la ley de presupuesto, todos los años va variando y hay algunos convenios que exige que se ingrese al presupuesto y otros convenios que no van dentro del presupuesto municipal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- el Cosam porque a ellos se les paga por convenios ¿qué pasa en los meses de verano que no llega estos aportes?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se les paga

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No hay ninguna opción

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay instrucciones de Contraloría que si no están los recursos no se puede pagar y lo que se hace es un acuerdo que saben por la continuidad que tiene el sistema, sabemos que como no depende de nosotros y el ministerio a veces las manda a tiempo y otras veces no, eso complica, pero en estos últimos años la Contraloría ha sido enfática en decir que no podemos pagar si no están los recursos ingresados y nuestra gestión ha sido así

DIRECTOR DE SALUD

- Para complementar la consulta, es cierto lo que señala el Alcalde que Contraloría está controlando y evaluando convenio a convenio y lo que estamos haciendo hoy día para tratar de prever esta situación es tratar de conseguir algún tipo de Ademdum para provisionar esos recursos, pero eso ya no es resorte de nosotros sino que va a depender del servicio y ellos ya saben que la continuidad de estas personas es importante, no tanto en si a los profesionales sino que por los servicios que prestan, por lo tanto ahí ambas cosa van unidas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- este año en el presupuesto de salud viene provisionado el gasto que teníamos pensado para la central telefónica

DIRECTOR DE SALUD

- Si, esta eso y otros proyectos más, dentro de una reestructuración en que va a mejorar la accesibilidad del requerimiento de horas de las personas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pregunto por la central telefónica porque esa es la puerta de entrada para solucionar la fila que hacen de madrugada las personas en el Cesfam

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El presupuesto de salud para el año 2017 es de \$ 3.119.293.000 de los cuales el aporte municipal es de \$ 511.117.000 para lograr financiar la salud porque no se financia solo con la plata que entrega el ministerio y el municipio tiene que entregar ese monto adicional y en el caso de educación \$ 2.976.591.000 de los cuales el municipio aporte \$ 520.320.000 es decir estamos entregando a los dos servicios más de mil millones de pesos para financiar la salud y la educación, que es la problemática de todo el país y todos los municipios con la salvedad y esto hay que decir a diferencia de otras comunas que algunos no pueden hacer esos aportes están con una serie de deudas, tanto de salud como en educación y nosotros no estamos pagando deuda sino que el aporte para pagar

JEFE DE CONTABILIDAD

- Respecto del presupuesto municipal el total es de \$ 10.795.003.000 inicial

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ahí están incluidas las platas de los proyectos regionales

JEFE DE CONTABILIDAD

- No, esto son fondos municipales y que se generan acá

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **Esas** platas también entran al banco para ganar interés

JEFE DE CONTABILIDAD

- las platas de proyectos se manejan aparte, si bien se maneja en la cuenta corriente y en finanza se maneja una caratula diaria en donde se manejan todos los proyectos, los recursos municipales son los que se invierten el resto ninguno,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Señalar que no todos los proyectos regionales ingresan al municipio y algunos los licita el municipio pero los paga el gobierno regional y esos recursos no entran en el municipio

SECRETARIA MUNICIPAL

- Primero llevamos a votación como dice el punto 9 pronunciamiento y aprobación presupuesto municipal, salud y educación y sus anexos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 8 unánime**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Me quedo claro lo que dijo María Liliana que no podría haber rechazo en el presupuesto municipal, pero si voto a favor, pero dejo en claro que no lo conozco

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La verdad es que estoy un poco preocupada que estoy aprobando algo que recibí y que la Secretaria Municipal envió dentro de los plazos legales y que llegaron varias carpetas a mi casa y que trate de leerla lo más rigurosa posible para poder votar y a mí me preocupa el tema de las votaciones porque quiero que quede claro que estamos aprobando situaciones que son las columnas vertebral de la comuna y que quede claro que yo estoy

votando un voto de confianza a usted como Presidente , a la secretaria y a los directores técnicos que están aquí presenciando porque no logre tener cabalidad y comprensión total de todas las carpetas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad es que le agradezco la confianza porque la verdad es que ese es el primer propósito de esta situación, ya el próximo presupuesto vamos a tener los tiempos necesarios y aquí quiero decir algo concreto: la gran mayoría de los presupuestos en el país lo aprueba el Concejo anterior y cuando llega el Concejo nuevo no tiene nada que decir al presupuesto porque ya lo tienen aprobado y yo hago la diferencia e involucro el nuevo Concejo Municipal y manteniendo el compromiso de buscar esta fórmula de hacer modificaciones que es distinta la gestión porque efectivamente en la gran mayoría de los municipios los presupuestos ya están aprobados con el Concejo anterior

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para tranquilidad de mis colegas todos pasamos alguna vez y encontrarse con las votaciones y presupuesto tal cual en esa sesión pero debo decirle en un tema personal que yo he visto con el municipio los directores de cada departamento trabajar absolutamente a conciencia y lo que hace la secretaria municipal, el director de control y el director de jurídico es avalarnos y darnos el camino por donde seguir , en ese aspecto yo les doy mi voto de confianza, porque ellos siempre cuidan el trabajo de los Concejales y más que entregarles cosas y que voten por si acaso y esconder las manos, aquí ellos ponen las manos al frente y aquí el trabajo se hace en conjunto con el Concejo y la parte directiva del municipio , ni ellos ni nosotros vamos a votar algo que no corresponde o que no se ajuste a la realidad , en eso quiero darle la confianza de lo que están votando hoy día es lo estrictamente correcto y lo legal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DE FUNCIONES Y OBJETIVOS DE HONORARIOS MUNICIPALES Y DE SALUD** de acuerdo a lo que

establece la normativa que se tienen que aprobar los objetivos y funciones por cada uno, no los nombres

SECRETARIA MUNICIPAL

- La municipalidad tiene la posibilidad de contratar personal a honorarios tanto en educación como en salud y la municipalidad y hay diferentes tipos de honorarios, hay honorarios que se contratan por el ítem de presupuesto 21 03 que es lo que vamos a votar ahora y esos son honorarios a suma alzada o que se asimile a algún grado que existe en la planta municipal requieren el acuerdo de Concejo pero no a la persona o lo que se le va a pagar sino que las funciones y los objetivos, también hay honorarios que van en los programas sociales pero esos no requieren acuerdo de las funciones y objetivos y los honorarios que vamos a votar que son del 21 03 del presupuesto
- La primera función y objetivo son para la contratación de un tasador y un fiscalizador para la oficina que tenemos con la oficina de impuestos internos, tenemos un convenio y en ese convenio el personal que están ahí es contratado por ese municipio a honorarios

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Me gustaría saber con todo el trabajo que tiene el tasador y fiscalizador es suficiente con uno y si no existe la posibilidad de ver más personas para esta función

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto lleva un periodo bastante largo desde que se inició el convenio con impuestos internos y en el momento que partimos era bastante complejo porque había que hacer el levantamiento completo de la comuna y hoy día esta todo más automatizado y hoy día esta oficina que funciona en calle San Agustín es un convenio que no requiere mayor cantidad de profesionales, porque cumple el objetivo con lo que está hoy día y no tiene una vinculación con la comunidad tan concreta, es un trabajo más con la dirección de obras, este es un convenio y que espero que nos podamos descolgar de este sistema, no se ha logrado porque SII tiene que tomar la determinación de colocar una oficina en Concón como las tiene en otros

lados , esta no es una oficina que realice todos los trámites que se hacen en SII es solamente para los efectos de la numeración y todo lo que tiene que ver con propiedades , levantamiento y esperamos que nos podamos descolgar algún día y el SII al igual que el Registro Civil que dependía de acá y que teníamos que pasarle oficina, ellos están con su propia oficina pagada por ellos y en este caso nosotros pagamos el arriendo de la oficina, todo el personal , un vehículo porque se trasladan dos o tres veces a la semana para llevar los informes y es un gasto no menor , porque podemos decir que no queremos esa oficina de SII y ellos se van y nos quedamos sin ese servicio y lo que estamos haciendo hoy día es la continuidad pero debemos buscar la fórmula que ojala nos descentralicemos y que existan en Concón una oficina de SII y mientras eso no suceda tenemos que seguir con esto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No se ha pedido una entrevista con el director regional de SII

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros la hicimos con el director nacional hace un tiempo atrás y nos dijeron que no estaba presupuestaba hacer inversiones en más comuna y si quiere terminamos el convenio y se va SII hay que insistir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Habría** que ir a la regional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que la regional no lo decide, es la nacional

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay que llevar a votación las funciones y objetivos de este tasador y fiscalizador de la oficina de SII

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 9 UNÁNIME**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que aquí se aprueba son funciones y objetivos y el horario es referencial lo que dice aquí de media jornada, porque no es asimilado a grado por lo tanto es solamente una referencia que hay ahí
- Hay que llevar a votación las funciones y objetivos de dibujante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 10 UNÁNIME**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay que llevar a votación las funciones y objetivos de digitador de la oficina de SII

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 11 UNÁNIME**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Usted dice que el monto y el horario es flexible pero porque ponen un total de dinero

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que están dejando un total de dinero para pagar a la persona que se contrate para cumplir esas funciones y objetivos
- **PROFESIONAL REVISOR DOM** este sí que es media jornada y esta asimilado a grado 8 media jornada

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- la misma pregunta que hice denante, de que si es un profesional revisor es suficiente una media jornada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ahí si es algo que vale la pena colocar como análisis porque ahí sí que necesitamos mayores profesionales en la dirección de obras , lo que estamos haciendo hoy día es lo que esta y el análisis que estamos haciendo con el equipo es que debido a todo el cambio de la ley que va a permitir que nosotros podamos acomodar la planta , ahí vamos a poder discutir en forma directa con el Concejo Municipal para ver si nos da para inyectarle recursos para contratar más profesionales en el departamento de obras , como este presupuesto se entregó en octubre no viene con ese aumento y viene tal como estaba y como algunos honorarios pasaron a contrata , ese análisis ahora tenemos que realizarlo con el tema presupuestario si estamos en condiciones de contratar profesionales que son necesarios en la dirección de obras y en otras oficinas , ese análisis no lo vamos hacer hoy día sino que sentarnos a conversar entre todos sabiendo si tenemos los recursos donde creemos nosotros necesario poner más personal para dar una mejor atención, sin duda y todos compartimos que la dirección de obras es una situación más problemática

PROFESIONAL SECPLAC

- Solo complementar que en este presupuesto antiguamente los contrataas eran el 20% hoy día están en el 40% y por eso que les va a llamar la atención que los únicos cargos que se van a votar son los de SII mas la media jornada de la DOM y las otras personas que estaba en el mes de mayo que fue publicada la ley viene consideradas en el presupuesto a contrata,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ese fue el cambio de la ley que permite que nos sentemos a analizar la posibilidad de aumento de la planta

PROFESIONAL SECPLAC

- Queda un monto en la página 19 hay \$ 50.935.000 incorporados en una bolsa y en la medida que don Oscar estime necesario contratar a honorarios va hacer sometido a Concejo objetivos y funciones de esos cargos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ahí nos podemos sentar a discutir cuales son las necesidades

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuantos revisores tiene obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tres

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y si la comuna va creciendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es lo que planteaba de que no lo podíamos hacer y ahora si porque cambio la ley y nos permitió nivelar el tema de los honorarios y aumentar el tema de las contrata y se estableció que aquellos honorarios que estaban antes tenían prioridad para subir a contrata

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuál es la profesión que tiene los revisores ¿son todos arquitectos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si, son todos arquitectos
- Profesional Revisor DOM este sí que es media jornada y esta asimilado a grado 8 **ACUERDO N° 12 unánime**

- **HONORARIOS DE LA 21 03 DE SALUD** insistimos que toda opción de aumentar hora lo vamos a dejar para poder conversar y esto es lo que está funcionando hoy día

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuantos honorarios pasaron a contrata

JEFE DE CONTABILIDAD

- El número no me recuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le vamos a responder

PROFESIONAL SECPLAC

- Los 3 revisores de obras, el ingeniero civil, el arquitecto de Secplac, después le podemos mandar un detalle

SECRETARIA MUNICIPAL

- **FUNCIONES Y OBJETIVOS PARA UN PODOLOGO POR 7 HORAS SEMANALES** en votación **ACUERDO N° 13 unánime**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero reiterar algo que lo que estamos votando es lo que está y no estamos agregando nada nuevo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Existe la posibilidad de aumentar algunas horas de médicos como pediatra o más especialista

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es lo que tenemos que hacer cuando hablábamos de las modificaciones

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- En salud hemos tenido bastantes problemas en cuanto a la atención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo me abro a buscar esas alternativas

DIRECTOR DE SALUD

- Si bien es positivo tener especialistas y que hay una situación de especialistas dentro de los honorarios que después van a ver, hay que recordar que nosotros somos atención primaria y las especialidades están en la atención secundaria son los centros de especialidades y la atención terciaria es la hospitalaria, por lo tanto toda atención de especialistas son en los consultorios de especialidades, si bien es cierto es bueno tener especialidades en una atención primaria donde se va a producir y ahí va un asunto de equidad es a quien le voy a dar la hora de pediatra y a quien le voy a dar la hora de médico general porque todos van a querer la hora del pediatra por eso que todos los establecimiento de atención primaria que ve la parte de médicos generales que ha tratado de incluir especialista después tiene un problema que no pueden continuar con la atención como corresponde y empieza una situación de lucha con el mismo hospital Gustavo Fricke y que es la atención secundaria de nosotros porque las indicaciones se empiezan a superponer el médico especialista en el Gustavo Fricke tiene ciertos protocolos y acá van a tener otro y cuando son derivados para allá dicen que no porque ya lo está viendo un especialista yo creo que como usuario del mismo sistema si hay que buscar la mejor opción en donde incluir un especialista o como derivarlo o como poder hacer probablemente en el día de mañana algún tipo de convenio con alguna unidad en el cual uno pueda derivar de forma mucho más rápida a especialistas y creo que ahí va la solución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo lo que dice el Concejal y en el caso del podólogo lo que nosotros podemos hacer es analizar poder aumentar las horas del profesional

DIRECTOR DE SALUD

- La atención del área de prevención y promoción y algo de recuperabilidad de la salud que vemos y especialmente en la atención primaria deberíamos atender a personas sanas o mantener en control la enfermedad y cuando esta enfermedad se nos escapa se deriva a la atención secundaria que son los consultorios de especialidades y cuando es grave pasamos a la atención terciaria que son los hospitales, es cierto que algunas especialidades son más lentas que otras o que en el mismo hospital están colapsados como por ejemplo traumatología y en estos momentos traumatologías no hay y la única forma de ingresar a traumatología es por la unidad de emergencia pero no hay horas de traumatólogo, por ahí va de cómo podemos ver puntualmente en donde podemos acelerar, en horas de otorrino, oftalmología hay hartas necesidades, el pediatra es cierto un gran aporte de nuestra población es infantil y eso está más que claro pero también los pacientes van envejeciendo y la pirámide está cambiando

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La experiencia que dice, ¿que la pediatría se usa más en invierno?

DIRECTOR DE SALUD

- claramente la pediatría tenemos un asunto de enfermedades respiratorias y de hecho el reforzamiento de las campañas IRA y ERA y de la parte kinésica este enfocada que el problema respiratorio claramente va a tener un aumento de incidencia manteniendo la prevalencia en los periodos invernales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- y eso no se puede hacer en dos etapas, porque para los niños tengan más importancia la pediatría y en la otra época a las otras enfermedades que son de alta tendencia pero que se pueden ver en otra etapa

DIRECTOR DE SALUD

- En base a ese enfoque la especialidad tendría que ir directamente a la unidad kinésica porque ahí van a tener que ir todas las enfermedades respiratorias asociados pacientes pediátricos porque si lo dejamos abierto se nos va a confundir con las enfermedades gastrointestinales , respiratorias y otras enfermedades que se comienza a mezclar procesos creo que es un tema que a nosotros como departamento de salud nos interesa porque es obvio que queremos dar la mejor atención pero se empieza a producir un tema de equidad y oportunidad en la atención y en estos momentos tenemos problemas de oportunidad y todos tienen la misma posibilidad en el hospital Gustavo Fricke

SECRETARIA MUNICIPAL

- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de un médico para extensión horaria por 22 horas, en votación **ACUERDO N° 14 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de odontólogo para extensión horario por 4 horas semanales, en votación **ACUERDO N° 15 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de 53 horas semanales de técnico de enfermería para extensión horario, en votación **ACUERDO N° 16 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de 19 horas semanales para un digitador para extensión horario, en votación **ACUERDO N° 17 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de 11 horas para labor de reike, en votación **ACUERDO N° 18 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de un terapeuta ocupacional por 22 horas, en votación **ACUERDO N° 19 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de una monitora actividad física por 6 horas, en votación **ACUERDO N° 20 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de un terapeuta ocupacional por 22 horas,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que pasa que los programas de vida sana en otros consultorios de la región funcionan con el tema de alimentación, pero también va asociado a una persona que hace las veces de profesora de actividad física y que son tres cosas que se complementan y aquí solo tenemos dos y quisiera saber si se contempla la ampliación del servicio

DIRECTOR DE SALUD

- El convenio de vida sana no está incluido acá porque son externas y son manejados por este tipo de convenio, pero las actividades físicas que están dirigidas en eso están enmarcadas dentro del protocolo que tiene el convenio y que es totalmente distinta a la monitora de estas actividades físicas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por ejemplo, acá tenemos un médico, acá la monitora es una profesional

DIRECTOR DE SALUD

- No, en este caso no hay una profesional por eso que es un agente comunitario pero la persona que esta acá es buscada o acondicionado por el mismo personal de salud y estas actividades de los monitores siempre son creados por los mismos profesionales en base a capacitaciones y después de esto ellos comienzan a realizar las funciones de monitora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ósea que la persona está preparada e hizo el curso

DIRECTOR DE SALUD

- Son curso dictados por los mismos profesionales y no es alguien que allá llegado a presentar un curriculum

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ahora le voy a pedir el acuerdo de 30 minutos más de alargue de la reunión, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 21 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de digitadora en Toma de Muestras y Terapeuta Ocupacional por 22 horas, en votación **ACUERDO N° 22 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de un profesional por 11 horas para el programa de autocuidado, en votación **ACUERDO N° 23 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de enfermera por 23 horas Toma de muestras, en votación **ACUERDO N° 24 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de u kinesiólogo por 11 horas, en votación **ACUERDO N° 25 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de nutricionista por 9 horas, en votación **ACUERDO N° 26 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de una psicóloga 11 horas, en votación **ACUERDO N° 27 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de un médico para la toma de ecografías ginecoobstreta, en votación **ACUERDO N° 28 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de químico farmacéutico por 22 horas, en votación **ACUERDO N° 29 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de una auxiliar de farmacia por 22 horas, en votación **ACUERDO N° 30 unánime**
- Vamos a llevar a votación funciones y objetivos de u medico reemplazo para SAPU, en votación **ACUERDO N° 31 unánime**
- **HAY UNA ASIGNACION ESPECIAL EN SALUD QUE SE OTORGA DE ACUERDO** a la ley de salud que se tiene que votar por ustedes es para los médicos SAPU, encargado de movilización y para el programa de desmovilizados y postrados en votación **ACUERDO N° 32 unánime**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Plan de obras** aquí vamos dar una explicación manifestar cual es el monto para el plan de obras \$ 416.234.000 en esto se trata que nosotros pongamos la propuesta y aquí están enumeradas y los montos, hay algunas cosas que ustedes tiene que saber que este plan de obras nosotros tenemos que ponerle número y cuál es la priorización, en este caso deberíamos priorizar hasta los \$ 416.234.000 en la medida que van ingresando más

recursos nosotros le podemos ingresar recursos a los que queden u otros que podamos concordar después, en este sentido hay dos proyectos que si o si nosotros debemos votar, el 1) plan de generación de empleo que son los trabajadores que están haciendo las aceras, los muros y que llevan muchos años trabajando y es una continuidad de ese programa que el monto es \$ 111.000.000 y solicitar el primero

- El segundo que es una situación que hay que explicar y todos los años hemos mantenidos fondos para que las organizaciones puedan postular a fondos para seguridad ciudadana y en este caso el año 2016 tenemos informar que no se pudo efectuar ese programa por diferentes razones que no permitió terminar el proceso y como gestión la idea es que nosotros hoy día aprobemos este presupuesto del \$ 33.120.000 y en la modificación presupuestaria que venga ahora en la primera modificación con el saldo inicial de caja tomemos los fondos de este año para que aumente los fondos concursable sea de \$ 63.000.000 y sería mucho más atractivo que puedan postular proyectos y en ese sentido la 2ª prioridad tendría que ser este fondo de seguridad ciudadana

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tenemos la posibilidad invertir como lo hicimos la vez anterior en invertirlo en cámara de tele vigilancia y esta vez ¿no se va hacer así?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros estamos pensando que la 3ª etapa que es un proyecto que debiera ser financiado por el Estado, este es otro tema y que tenemos que votar por dos Concejales en representación del Concejo frente al Consejo de Seguridad Pública y esperamos hacerlo en la próxima sesión, nosotros en ese aspecto la idea es buscar los recursos a través de los proyectos de seguridad ciudadana a nivel nacional y justificando que nosotros estamos haciendo inversión y buscamos inversión externa, si bien es cierto uno podría considera pero no lo podemos decidir hoy día porque hay que llegar a un acuerdo,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

Hoy día se está instalando la segunda etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- que son 17 cámaras mas
- en el punto 3 está la construcción de la tercera etapa de la escala Santa Laura

DIRECTOR DE SECPLAC

- Esta tercera etapa es para darle una accesibilidad universal que fue la discusión que se tuvo cuando se aprobó el contrato y hay que modificar con un proyecto para poder dar esa accesibilidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo puse eso en discusión y el modelo de ese proyecto tiene la primera parte con rampla de acceso y después de la mitad baja con escala y lo que yo pedí es que finalmente nosotros vamos a construir una escala que tenga accesibilidad para la gente con discapacidad y me pareció poco lógico que si nosotros fuéramos a construir una en estos tiempos no tuviera acceso para gente con discapacidad y finalmente me escucho Don Marcos y se comprometieron con el proyecto del fondo que venía para la escala y vamos a poder tener la primera escala para discapacitados

PROFESIONAL SECPLAC

- complementar que es un proyecto financiado con lo que quedaba de remanente de los muros y como no alcanzaba la plata me comprometí como Alcalde (s) llevarlos en el plan de obras siguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y yo la voy a respaldar
- esta esté proyecto que podríamos darle una oportunidad porque es la continuación y el término de una obra
- instalación de cámaras tele vigilancia la verdad es que lo colocamos aquí pensando que pudiéramos hacerlo de esa manera, pero no lo priorizamos porque nos comería toda la plata,

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quisiera saber si existe la posibilidad de cambiar el proyecto que está en el número 10 que es muro de contención acceso avenida Concón Reñaca recinto Cruz Roja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podemos subir un que este abajo acá si estamos de acuerdo, pero tengo una duda porque acabamos de entregar una subvención y parece que venía algo con el tema del muro y no sé si se refería a eso, pero aquí viene un monto de \$ 20.000.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- Decía que era para implementos, para compra insumos, reparaciones y mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ante la duda sugiero lo que dice el Concejal de que lo subamos como uno de los proyectos, si está financiado lo sacamos y de 10 pasa a 4

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y el otro es reparación de escala Calle San José sector el Carmen pediría que se pudiera priorizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esas no son intervenidas con la solución de las aguas lluvias de calle 11

DIRECTOR DE SECPLAC

- No

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ahí además hay que hacer un convenio con los vecinos y cortar los arboles porque la verdad es que esa escala aparte de estar en mal estado, esta tapada con vegetación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo sugiero la reparación de los caminos sector Independencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- este es un proyecto que lleva bastante tiempo y que no se ha podido resolver porque efectivamente no es para mejoramiento de los caminos, sino que para resolver un tema de inundación de la pasada de los vehículos que considera la construcción del camino público y de los canales de independencia 1 y 2, porque hoy día el agua escurre y se va para las casas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- de todos los proyecto que están aquí tenemos algún criterio que jerarquice la importancia porque o sino todos podemos estar diciendo uno u otro, ¿cuál es el criterio?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo le diría que todos estos proyectos tiene una resolución a través de lo que ha planteado la comunidad , a mi entender uno de los proyectos que siempre hemos colocado y que estamos en dificultades es el bacheo, porque siempre tenemos y que siempre dejamos los recursos porque si o si tenemos que tapar los eventos, todos tiene importancia pero algunos generan un impacto no menor, por ejemplo el número 11 que es la construcción de los grifos y que hoy día hay una necesidad instalación de nuevos grifos con todo lo que pasado y nosotros sí o sí deberíamos tener , lo podemos construir por etapas y que solucionan una problemática vecinal

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Para seguir priorizando con un poco más de orden quisiera saber y sé que están los proyectos. los que quedan más abajo tiene la posibilidad de entrar al Gore o ya están postulándose o habría que postularlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Están las dos opciones, algunos proyectos quedan acá y a veces hemos generados los PMU que son recursos que la Subdrec entrega a la comuna y cuando vemos que tenemos la opción de sacar un proyecto rápido buscamos alguno que allá quedado fuera y la otra es que cuando aumentamos los recursos le vamos a ir inyectando plata a esos proyectos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Pero cuando no están los recursos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aquí en el listado hay un tema no menor y que en la población Vista al Mar II Serviu le otorgo a esa población dos proyectos de escalas no eran tres, el bloc 3 que quedo sin escala y ellos tiene sus escalas absolutamente deterioradas, el problema que hoy día está corriendo un riesgo enorme los vecinos de ese sector y pediría que de alguna forma se reparara porque sus peldaños desaparecieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese no está aquí, no lo puedo incorporar aquí porque no está y tampoco está valorizados lo vamos a ver para en la modificación poderlo incorporar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuando paso lo del incendio en el sector rural y la gente decía que estaba toda la basura afuera porque el aseo pasa una vez a la semana y ellos pedían contenedores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos la opción de comprar más contenedores y de hecho este año compramos así que podemos instalar más y nos es necesario que vaya en el plan de obras porque eso es gestión de tránsito y operaciones, que tiene recursos para comprar esos implementos
- Sugiero, acoger algunas observaciones y planteando que yo lo veo como las necesidades más próximas, el tema de los grifos es una necesidad,

PROFESIONAL DE SECPLAC

- En tema de Costa de Montemar es urgente porque están con peligro de derrumbe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Incorporamos como número 6 y lo otro el tema de los montos para el bacheo y que en cualquier parte de la comuna tenemos bacheo, les parece que terminamos el tema de la playa Amarilla porque en un lado se cambió y se puso luminaria y así el otro lado hacia Viña

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no hay un concesionario que se haga cargo de eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es solo temporal, por tres meses
- **PLAN DE GENERACIÓN DE EMPLEO**
- **PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA CONSTRUCCIÓN 2º ETAPA ESCALA SANTA LAURA**
- **CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN AVENIDA CONCÓN REÑACA CRUZ ROJA**
- **LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE GRIFOS EN DIFERENTES SECTORES**
- **REPARACIÓN DE MIRADORES SECTOR COSTA DE MONTEMAR**

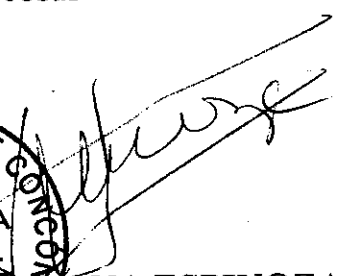
- **BACHEO COMUNA**
- **MEJORAMIENTO SECTOR SUR PLAYA AMARILLA**
- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 33 unánime**
- Quiero agradecer la voluntad de aprobar este presupuesto en estas condiciones y entendido que están los compromisos tomados

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Por el problema de las altas temperaturas se han acercado muchos vecinos y me han llamado por teléfono porque hay peligro de incendio, porque hay mucho pasto seco en el sector de las piscinas de Magallanes no se ha sacado el pasto seco y se mandó una carta para la calle Los Pinos en Los Romeros que está lleno de plantas secas, quiero hacer una pregunta si el encargado de emergencia tiene todo lo que tiene que tener para una emergencia de incendio en nuestra comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta equipamos completamente, en la próxima reunión le dejamos el espacio para todo este tipo de cosas
- cerramos la reunión



MARIA LETICIA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL